INFORME FINAL DE SUPERVISION
CONTRATO No 393 DE 2023

En el marco del contrato No 393 de 2023 que tiene como objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" se realizaron ocho (08) publicaciones pertenecientes a cuatro (04) procesos de reclamación de pensiones de jubilación, indemnización sustitutiva de pensión de vejez o reclamo de prestaciones sociales y cesantías, lo que corresponde a una ejecución del 97,33% del contrato. Motivo por el cual es pertinente realizar un balance financiero del contrato:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALORES	
Valor total contrato principal	$ 15.000.000,00	
Valor acta No 1		$ 5.840.000,00
Valor presente acta		$ 8.760.000,00
Saldo a favor del Departamento de Arauca		$ 400.000,00
SUMAS IGUALES:	**$ 15.000.000,00**	**$ 15.000.000,00**

POLIZAS PACTADAS EN EL CONTRATO, VALORES Y VIGENCIAS

La Garantía Única constituida por el Contratista a favor del DEPARTAMENTO DE ARAUCA que amparan los riesgos exigidos en el contrato, fueron aprobadas por la dirección técnica de contratación administrativa, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

POLIZA LEGALIZACION 475-47-994000060644 ANEXO 0

NOMBRE/TIPO DE POLIZA	ENTIDAD	No. DE LA POLIZA	INICIA	VENCE	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	COMPAÑÍA DE SEGUROS – ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.	475-47-994000060644	28-06-2023	28-06-2024	$ 3.000.000
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	COMPAÑÍA DE SEGUROS – ASEGURADORA SOLIDARIA S.A.	475-47-994000060644	28-06-2023	28-12-2026	$ 1.500.000
CALIDAD DEL SERVICIO	COMPAÑÍA DE SEGUROS – ASEGURADORA SOLIDARIA DE	475-47-994000060644	28-06-2023	28-12-2024	$ 3.000.000

GOBERNACION DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT 800102838-5

	COLOMBIA S.A.				

ADEMAS SE MANIFIESTA:

1) Que el día veintisiete (27) de junio de 2023, se suscribió el Contrato No 393 de 2023, entre el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA** e **INVERSIONES Y PRODUCCIONES JES SAS ZOMAC**, R/L **JESUS ENRIQUE SARMIENTO NIÑO,** por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 15.000.000,00)**, contemplando un plazo de ejecución de SIETE (07) MESES, o hasta agotar la totalidad de los recursos.
2) Que el día veintisiete (27) de junio de 2023, se suscribió un ajuste al plazo del Contrato No 393 de 2023, entre el **DEPARTAMENTO DE ARAUCA** e **INVERSIONES Y PRODUCCIONES JES SAS ZOMAC**, R/L **JESUS ENRIQUE SARMIENTO NIÑO,** por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 15.000.000,00)**, contemplando un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES, o hasta agotar la totalidad de los recursos.

3) La supervisión del presente contrato será ejercida por el Secretario General y Desarrollo Institucional o a quien este designe para tal fin.

4) Que el día veintiocho (28) de junio de 2023 se expidió por parte de la secretaria de hacienda del departamento, el registro presupuestal No 2023-01971.

5) Que el día veintiocho (28) de junio de 2023 se expedido por parte de la Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. la póliza No 475-47-994000060644 la cual fue aprobada por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa el día veintiocho (28) de junio de 2023.

6) Que el día veintinueve (29) de junio de 2023, se suscribió el Acta de Inicio entre la Secretaria General y Desarrollo Institucional **DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES**, Supervisora del Contrato en mención e **INVERSIONES Y PRODUCCIONES JES SAS ZOMAC**, R/L **JESUS ENRIQUE SARMIENTO NIÑO,** dando inicio al plazo del Contrato No 393 de 2023.

7) Que los días 04 y 19 de julio de 2023 se realizaron las publicaciones de cuatro (4) edictos correspondientes a los proceso de reclamación de pensión de jubilación de las fallecidas Gladys Consuelo Gaitán de Corredor y Ana del Carmen Busto de Baraja.

GOBERNACION DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT 800102838-5

EJECUCION ACTA PARCIAL No 01 DEL CONTRATO 393/2023			
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
Periodo: 29 junio al 31 julio 2023			
Publicación No	**FALLECIDO**	**VALOR PUBLICACION**	**FECHA PUBLICACION**
1	GLADYS CONSUELO GAITÁN DE CORREDOR	$ 1.460.000,000	04 JULIO 2023
2	ANA DEL CARMEN BUSTO DE BARAJA	$ 1.460.000,000	04 JULIO 2023
3	GLADYS CONSUELO GAITÁN DE CORREDOR	$ 1.460.000,000	19 JULIO 2023
4	ANA DEL CARMEN BUSTO DE BARAJA	$ 1.460.000,000	19 JULIO 2023
TOTAL ACTA PARCIAL No 01		**$ 5.840.000,00**	

8) Que el día 31 de julio de 2023 se suscribió el acta parcial No 01. Por el valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 5.840.000) M/CTE, correspondiente al 38,93% de la ejecución del contrato No 393/2023.
9) Que los días 19, 21 y 29 de diciembre 2023 se realizaron las publicaciones de cuatro (4) edictos correspondientes a los proceso de reclamación de indemnización sustitutiva de pensión de vejez y prestaciones sociales y cesantías, de los fallecidos Eduardo Chavarría González y Wilmer Javier Soriano Correa, respectivamente.

GOBERNACION DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT 800102838-5

EJECUCION ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO 393/2023			
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
Periodo: 01 agosto al 29 diciembre 2023			
Publicación No	**FALLECIDO**	**VALOR PUBLICACION**	**FECHA PUBLICACION**
1	EDUARDO CHAVARRÍA GONZÁLEZ	$ 2.190.000,000	19 DICIEMBRE 2023
2	WILMER JAVIER SORIANO CORREA	$ 2.190.000,000	21 DICIEMBRE 2023
3	EDUARDO CHAVARRÍA GONZÁLEZ	$ 2.190.000,000	29 DICIEMBRE 2023
4	WILMER JAVIER SORIANO CORREA	$ 2.190.000,000	29 DICIEMBRE 2023
TOTAL ACTA DE RECIBO FINAL		**$ 8.760.000,00**	

10) Que el día 29 de diciembre de 2023 se suscribió el acta de recibo final, por valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 8.760.000) M/CTE, correspondiente al 97,33% de la ejecución del contrato No 393/2023.

Atentamente,

DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Supervisora

GOBERNACION DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT 800102838-5